

TITULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCIÓN																									
Deuda Pública		LTAIPEBC-81-F-XXII			Los sujetos obligados publicarán la información que hagan del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (o su homóloga estatal) sobre los datos de todos los financiamientos contratados o empréstitos, así como de los movimientos que se efectúen en éstos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley General de Deuda Pública o norma que resulte aplicable.																									
Tabla Campos																														
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Acreditado	Denominación de la instancia ejecutora	Tipo de obligación (catálogo)	Acreedor	Fecha de firma del contrato	Monto original contratado	Plazo de tasa de interés pactado	Tasa de interés mensual pactada	Plazo pactado en meses para pagar la deuda	Fecha de vencimiento de la deuda	Recurso afectado como fuente o garantía de pago	Destino para el cual fue contratada la obligación	Saldo al periodo que se informa	Hipervínculo a la autorización de la propuesta, en su caso	Hipervínculo al listado de resoluciones negativas	Hipervínculo al contrato o instrumento en el cual se contrajo la obligación	Hipervínculo al documento o instrumento de modificaciones, en su caso	Hipervínculo a la información de finanzas públicas y deuda pública	Hipervínculo al informe enviado a la SHCP con listado de empréstitos	Hipervínculo al Informe de Cuenta Pública enviado a la SHCP u homóloga	Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos vigentes, en su caso	Hipervínculo al Informe de la deuda pública consolidado	Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	Hipervínculo a la propuesta y reportes (organismos financieros internacionales)	Área(s) responsable(s) que generó(n), poseó(n) pública(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota

2022	01/01/2022	31/03/2022	ver nota	ver nota		ver nota					ver nota		ver nota	ver nota																Se informa que en el periodo correspondiente al primer trimestre, Bienestar Social Municipal NO CUENTA CON DEUDA PÚBLICA . Cabe señalar que no está facultado para adquirir deuda pública de conformidad con el Acuerdo de Creación de la Entidad, es por ello que no se cuenta con información relativa a los criterios: "Acreditado", "Denominación de la instancia ejecutora", "Tipo de obligación (catálogo)", "Acreedor", "Fecha de firma del contrato", "Monto original contratado", "Plazo de tasa de interés pactado", "Tasa de interés mensual", "Plazo pactado en meses para pagar la deuda pactada", "Recurso afectado como fuente o garantía de pago", "Destino para el cual fue contratada la obligación", "Saldo al periodo que se informa", "Hipervínculo a la autorización de la propuesta, en su caso", "Hipervínculo al listado de resoluciones negativas", "Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública", "Hipervínculo a la propuesta y reportes (organismos financieros internacionales)".
------	------------	------------	----------	----------	--	----------	--	--	--	--	----------	--	----------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

<http://www.dgupa.dof.gob.mx/sefia/6146/PAGE-65-47-13/SAE-65-47-13.pdf>

http://www.mexicalibm.mx/bisom/cuentapublica2022_17.html

Coordinación de Recursos Financieros del Departamento de Administración y Finanzas

13/05/2022

13/05/2022